



La fuerza que transforma Bolivia

CD 012

NOTA EXPRESA DE ADJUDICACIÓN

OBJETO: CONTRATACIÓN DE MEDIO DE COMUNICACIÓN "RADIO GUADALQUIVIR DE ROBERTO VARGAS ARRAYA" PARA DIFUSIÓN PUBLICITARIA DURANTE LA GESTIÓN 2019

CÓDIGO: DCO-EPNE-DCC-133-19

Fecha: La Paz, 28 de marzo de 2019

Nº: YPFB-GCC-DCO-NE-106/19

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Supremo N° 086 del 18 de abril de 2009 se otorga el carácter de Empresa Pública Nacional Estratégica a YPFB, que el Decreto Supremo N° 1497 del 20 de febrero de 2013, en su artículo 4 numeral XVIII parágrafo I. indica que las EPNE deberán realizar sus contrataciones de manera directa.

Que la Resolución de Directorio N° 58/2013 de 22 de julio de 2013, aprueba el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios Empresa Pública Nacional Estratégica (RE-SABS-EPNE) de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Que mediante Resolución Administrativa PRS N° 26 de fecha 26 de enero de 2018 se designó a los Responsables de Procesos de Contratación (RPC) y se delegó la suscripción de Contratos, Órdenes de Compra u Órdenes de Servicio, y delegación para designación de responsable o comité de recepción.

POR TANTO:

El RPC en aplicación a lo establecido en el Reglamento antes mencionado y en base a sus atribuciones, resuelve:

PRIMERO.-

Aprobar el informe de Recomendación N° YPFB-GCC-DCO-IN-217/19 de fecha 27/03/2019, emitido por el Comité de Contratación.

SEGUNDO.-

Adjudicar el proceso de CONTRATACIÓN DE MEDIO DE COMUNICACIÓN "RADIO GUADALQUIVIR DE ROBERTO VARGAS ARRAYA" PARA DIFUSIÓN PUBLICITARIA DURANTE LA GESTIÓN 2019, con CÓDIGO N° DCO-EPNE-DCC-133-19, al proponente **RADIO GUADALQUIVIR, de Roberto Vargas Arraya**, por cumplir con lo requerido en el DCD y no sobrepasar los precios referenciales unitarios estimados por YPFB, hasta un importe máximo de Bs 120.000,00 (Ciento veinte mil 00/100 bolivianos), de acuerdo al siguiente detalle de precios unitarios:





La fuerza que transforma Bolivia

CD 012

N°	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD	PRECIO UNITARIO EN Bs	PLAZO DEL SERVICIO
1	Difusión de cuña o jingle de lunes a sábado en la programación regular	Segundo	1,25	El plazo del servicio será desde la firma del contrato hasta el 31 de diciembre de 2019 o la ejecución completa del presupuesto asignado.
2	Transmisión radial en vivo en la programación regular	Minuto	25,00	

TERCERO.-

Notificar con la presente Nota Expresa a los oferentes que participaron del presente proceso de contratación.

.....
Lic. Josue Mamani Quispe
RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

